

PERSPECTIVA HISTORICA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

Nació en la villa de Gijón el día 5 de enero de 1744. Su padre, don Francisco Gregorio Jovellanos, fué un caballero ilustre del Principado de Asturias, de gran talento e instrucción en las humanidades y buenas letras, y un vigilante padre de la Patria; y su madre, doña Francisca Jove Ramírez, una señora de extremada hermosura, dotada de virtud y piedad, las que cuidó de inspirar a sus hijos, que fueron nueve, cinco varones y cuatro hembras, todos a cuál más favorecidos de la naturaleza con un extraordinario talento.

Agobiados los padres con el peso de tan numerosa familia, pensaron dedicar uno de los hijos a la Iglesia para que pudiese auxiliar a los demás; y pusieron los ojos en don Gaspar, que les pareció más a propósito por su docilidad y buena índole. En poco tiempo aprendió las primeras letras y latinidad en Gijón. Le enviaron después a Oviedo a estudiar la filosofía en aquella Universidad, donde descubrió un talento despejadísimo y una singular penetración para comprender el oscuro e intrincado método de la escuela escotista. Concluido este estudio a los trece años de edad, fué trasladado a Avila, donde comenzó el de leyes y Cánones en su Universidad y en el palacio del célebre prelado don Romualdo Velarde y Cienfuegos, seminario de ilustres jóvenes asturianos. El venerable Obispo, que observaba su talento, viveza y aplicación para fomentar sus progresos, le dió la canónica institución de dos beneficios; y habiendo concluido sus estudios con los grados de bachiller y licenciado en leyes y cánones de las Universidades de Avila y Osma, prosiguió en aquel palacio asistiendo a sus conferencias y dando pruebas nada equívocas de su aprovechamiento. Conocíale muy bien el prelado y para que este gran genio no quedase sofocado en la oscuridad y se pudiese desplegar con lucimiento en teatro más público y respetable, le trasladó a la Universidad de Alcalá de Henares, proporcionándole una beca ca-

nonista con voto en el insigne colegio mayor de San Ildefonso. Permaneció allí dos años, brillando en los ejercicios y conferencias de capilla con admiración de todo el colegio; al cabo de cuyo tiempo, tratando de colocarse, salió a hacer oposición a la canongía doctoral de la Santa Iglesia de Tuy, después de haber obtenido las credenciales del colegio.

Detúvose en Madrid a recoger las cartas de recomendación que creyó necesarias para aquella empresa, y estando para partir a Galicia, algunos de sus con-colegas y parientes que tenía en la Corte, procuraron separarle de este intento, considerándole más a propósito para la carrera de la magistratura por su talento despejado, por su instrucción, sus prendas personales y otras circunstancias que indicaban esperanzas de utilidad al bien del Estado, de la nación y de él mismo. Aunque estaba decidida su vocación eclesiástica desde que recibió la primera tonsura, las persuasiones y la buena acogida que le dispensaba su tío el duque de Losada, Sumiller de Corps de S. M. le obligaron a interrumpir el viaje a Galicia, y desde aquel momento se puso la mira en una de las plazas de Alcalde del Crimen que había vacantes en las audiencias de la Península.

No era fácil en aquel tiempo conseguir una toga, pues aunque se tenían en consideración la integridad y el decoro de los colegios mayores, se contaba también con el saber y otras calidades. Consultábalas siempre la Cámara de Castilla y Carlos III esperaba y atendía tan respetables como justas propuestas. Dos veces consultó a Jovellanos; y sin embargo, del patrocinio del Sumiller no la logró hasta la segunda, que hecho cargo el Monarca de sus recomendables prendas, le nombró Alcalde de la Cuadra de la Real Audiencia de Sevilla.

Antes de partir para aquella ciudad, quiso volver a Asturias a despedirse de sus ancianos padres y a darles el último abrazo, como así lo verificó, pasando por Avila para abrazar también a sus antiguos amigos y compañeros, que habían quedado allí después de la muerte del venerable Obispo. Hecho este viaje tornó a Madrid a provverse de libros y demás cosas necesarias para establecer su casa en Sevilla, con cuyas prevenciones se despidió de los que le habían favorecido en la Corte. Entre estos personajes fué uno de ellos el conde de Aranda, Presidente del Consejo, del cual refiere el mismo Jovellanos un pasaje muy notable ocurrido en esta ocasión. Viendo el conde su gallarda figura y el robusto y hermoso pelo que le adornaba, le dijo: “¿Con que usted ya estará prevenido de su blondo pelucón para encasquetárselo como los demás golillas? Pues, no, señor: no se corte usted el pelo: yo se lo mando.

Haga que se le ricen en la espalda como a los ministros del Parlamento de París y comience a desterrar tales zales, que en nada contribuyen al decoro y dignidad de la toga.”

Este es el origen y la causa de haber sido Jovellanos el primero que se presentó en los tribunales sin peluca. Una orden, aunque verbal, del conde de Aranda, era muy respetable en aquel tiempo para no ser obedecida y ejecutada. Pero las gentes, ignorándola, murmuraban contra don Gaspar, cuya figura y prendas personales contribuían a sospechar que fuese el autor de aquella novedad. Eran sin duda las más interesantes según dicho de todos los que le conocieron. Estatura proporcionada, cuerpo airoso, cabeza erguida, blanco y rubio, ojos rasgados y muy vivos, y un semblante lleno de expresión y majestad. Era pulcro en el vestir, sobrio en el comer y beber, atento y comedido en el trato familiar, al que arrastraba con elegante persuasiva y con voz agradable y bien modulada. Religioso sin preocupación, ingenuo y sencillo, amante de la verdad, del orden y de la justicia, firme en sus resoluciones, aunque suave y benigno con los desvalidos; constante en la amistad, agradecido a sus bienhechores, incansable en el estudio y duro y fuerte para el trabajo.

Este conjunto de gracias y prendas morales le hicieron bien pronto el ídolo de todos los moradores de Sevilla. Al día siguiente de haber llegado a aquella ciudad prestó su juramento en el Acuerdo y Ayuntamiento, según práctica, y tomó posesión de su destino después de haber pronunciado en el Ayuntamiento un discurso, que llenó de admiración a los oyentes por su elocuencia y por la gracia y desembarazo con que lo dijo en tan corta edad.

Aunque entró a ejercer la magistratura sin conocer todavía las fórmulas y prácticas del foro, se hizo muy pronto dueño de ellas con su talento y larga lectura; y llegó a distinguirse tanto en aquel tribunal que era el órgano por cuya pluma se dirigían al Gobierno todos los informes y consultas. En las actas que todavía se conservan en él, consta cuánto trabajó en el arreglo de la policía, cuánto en el modo de templar la acerva y horrorosa prueba del tormento; cuánto en la forma de examinar los reos; cuánto sobre la caridad con que debían ser tratados en las cárceles, considerándolas no como castigo, sino como lugar de seguridad; y, en fin, aquel singular y filosófico voto en favor de D. N. Castañeda, homicida de su mujer embarazada, atribuyendo tan atroz delito a un frenesí de zelotipia de que estaba poseído.

De la Sala de Alcaldes del Crimen pasó a ser Oidor en el mismo tribunal. Los negocios que había despachado en la Sala de Provincia ya le

habían habilitado para poder decidir los procesos civiles, según la común aplicación de las leyes y con el apoyo de sus expositores, aunque desconfiado de este sistema. Pero los asuntos de gobierno que se ventilaban en el Acuerdo con el objeto de regir la República acabaron de abrirle los ojos y de hacerle conocer el extravío de sus estudios, la necesidad de reformarlos y de emprender otros nuevos. El mismo lo confiesa en la introducción a un sabio y elocuente discurso que escribió en el año de 1796 sobre el estudio de la economía civil, que empezaba así (1): “De la obligación con que nace todo hombre de concurrir al bien de sus semejantes nace la de consagrar sus luces a este grande objeto; y ella ha dirigido la elección de mis estudios desde que estuvo en mi mano. En mi niñez y primera juventud hube de seguir los métodos establecidos en las escuelas públicas, y los que conocen estos métodos saben que forzosamente habré malogrado en ellos mucho tiempo. Destinado muy temprano a un ministerio público, no fué menos forzoso cultivar con igual desperdicio de tiempo la ciencia consagrada a él, porque el desengaño de lo que hay inútil en la jurisprudencia no puede venir sino de su mismo estudio. El es el que fatigando la razón la despierta, la hace salir de sus intrincados laberintos, convenciéndola de que el conocimiento de nuestras leyes y el arte de aplicarlas a los negocios de la vida, o de regularlos en falta de ellas por los principios de justicia natural, que es el único objeto del jurisconsulto, la lleva directamente hacia ellos. A este desengaño sigue naturalmente otro, debido también a su estudio. Cuanto se ha reunido en él se dirige solamente a dirimir las contenciones particulares según leyes, y nunca a formar leyes para dirimir las contenciones. Sin embargo, una nación que cultiva, trabaja, comercia, navega; que reforma sus antiguas instituciones y levanta otras nuevas; una nación que se ilustra, que trata de mejorar su sistema político, necesita todos los días de nuevas leyes, y la ciencia de que se deben tomar sus principios y el arte de hacerlas, según ellos, son del todo forasteras a nuestra común jurisprudencia.”

Además de su talento y continua meditación sobre el origen y efectos de las leyes, contribuyó mucho a extender la esfera de sus conocimientos sobre este ramo, la buena disposición en que halló aquella ciudad, pues comenzaba a ilustrarse con las luces de su asistente don Pablo Olavide. En su tertulia, a que concurría Jovellanos, se trataban asun-

(1) De este discurso no ha quedado más que los dos trozos que se copian a continuación.

tos de instrucción pública, de política, de economía, de policía y de otros ramos útiles al común de sus vecinos y a la felicidad de la provincia, apoyando Olavide los principios y axiomas de estas ciencias en obras y autores extranjeros, que por ser nuevos no había visto Jovellanos. Estando muchos de ellos en inglés, aprende con prontitud y aplicación su idioma. Enterado de su doctrina y método, y adornado con otros conocimientos de literatura, humanidades y bellas artes que ya poseía, se decidió a entablar el plan de sus nuevos estudios dirigidos principalmente a la ciencia económica, por considerarla como única y capaz de formar un sabio magistrado. Así lo afirma él mismo en el citado discurso.

“Esta convicción, dice, dió a mis estudios una dirección más determinada; porque corriendo los grandes y diversos conocimientos que requiere la ciencia de la legislación, hube de reconocer muy luego que el más importante y más esencial de todos era el de la economía civil o política; porque tocando a esta ciencia la indagación de las fuentes de la pública prosperidad, y la de los medios de franquear y difundir sus benéficos raudales, ella sola es la que debe consultarse continuamente para la derogación de las leyes inútiles o perniciosas, y para la formación de las necesarias o convenientes. Ella, por consiguiente, debe formar el primer objeto de los estudios del magistrado, para que, consultado por el Gobierno, pueda ilustrarle, presentándole los medios de labrar la felicidad del Estado”.

Siendo este el principal empleo del Acuerdo de Sevilla, es fácil deducir cuanto se habría distinguido en él quien con tanto abinco se había dedicado al estudio de la economía. Así es que él era quien trabajaba los expedientes, más delicados e interesantes, y quien extendía los informes al Rey, al Consejo de Castilla sobre todos los ramos de gobierno de los pueblos.

Sin faltar a las obligaciones de su empleo ni al despacho de muchas comisiones de importancia, trabajó constantemente en la Sociedad de Amigos del País, dedicándose al fomento de todos los ramos de la industria popular. Pero en lo que más se distinguió fué en el establecimiento de escuelas patrióticas de hilaza en aquella ciudad. Buscó edificios proporcionados en que fijarlas, maestras expertas, tornos y lino para las discípulas, y proporcionó fondos para su conservación. Formó el reglamento con que se habían de dirigir y propuso premios para las que hiciesen mayores progresos. Introdujo un modo de perfeccionar la poda de lo olivos y la elaboración del aceite: el beneficio de las tierras,

el uso de los prados artificiales, la mejora de los instrumentos agrarios, la de la pesquería de la costa de aquella parte del Océano; y finalmente, trabajó muchísimo sobre el establecimiento de un hospicio en el mismo pueblo.

Su casa era concurrida de sabios y literatos, donde se ventilaban los asuntos más importantes de la República y los más instructivos en ciencias y artes. Estaba abierta a todas horas a los que le consultaban sus negocios e intereses; a los artistas y menestrales, quienes hallaban en ella protección y recursos; y a los necesitados, que si no encontraban grandes socorros, conseguían eficaces influjos para que se los prestasen los poderosos. Por eso fué tan generalmente sentida en aquella ciudad su separación, cuando en el año de 1778 se recibió la noticia de haberle nombrado el Rey Alcalde de Casa y Cortes, púes en vez de congratularse por aquel ascenso, se daban todos el pésame por la pérdida de tan digno magistrado y decidido protector de la provincia.

Pero si esta noticia fué sensible a todos los sevillanos, la sentía él mucho más, por tener que volver a los negocios criminales, tan opuestos a su carácter y que tanto aborrecía. Así es que partió de Sevilla bañado en lágrimas, según dice en una carta a su hermano don Francisco, y al momento de llegar a Madrid se encontró con el nombramiento de individuo de mérito de la Sociedad Económica, donde procuró estrechar más su unión y correspondencia con la de Sevilla, llenando las obligaciones que le había impuesto, por haberle nombrado su director en Madrid.

Poco después, el conde de Campomanes, como director de la Academia de la Historia, le propuso para su individuo supernumerario; la que enterada de su notoria literatura e instrucción en los anales y crónicas de España, le nombró con mucho gusto y satisfacción. El esmero con que procuró desempeñar los muchos encargos y comisiones que la Sociedad y la Academia pusieron a su cuidado, lo acreditan los muchos y excelentes discursos que trabajó en uno y otro establecimiento, como se pueden ver en la colección que procede; y mucho más hubiera hecho, y descaba hacer en su beneficio, si los asuntos ordinarios de su empleo no le impidieran asistir con más frecuencia a las juntas, especialmente mientras fué Alcalde de Casa y Corte. Ocupado continuamente en repasar los comestibles, en asistir a los frecuentes incendios, en averiguar delitos torpes y atroces, sin poder desterrar los inhumanos instrumentos con que no pocas veces se atormentaba a los inocentes, y expuesto por su firmeza a contradecir la injusta protección de los mag-

nates en favor de los delincuentes, no tenía tiempo ni gusto para dedicarse a sus estudios favoritos, como él decía, y solo anhelaba dejar un destino tan odioso, e insoportable como arriesgado. Aunque por conocer todo esto el Gobernador del Consejo, conde de Campomanes, procuraba emplearle en comisiones más decorosas, los parientes y amigos de don Gaspar no pudieron sufrir que siguiese por más tiempo en aquella plaza, solicitaron se le trasladase a otra del Consejo de las Ordenes; lo que en efecto se pudo conseguir al año y medio de ser Alcalde.

Como los asuntos de aquel tribunal eran los más análogos a los estudios de su carrera que tanto había perfeccionado en la Academia de Cánones y Liturgia, allí fué donde tuvo ocasiones de hacerlos brillar con el mayor lucimiento. Extendió una consulta al Rey sobre las calidades que debían tener los frailes de las Ordenes Militares para poder ser vicarios y provisores de su territorios; presentó un sabio discurso, haciendo ver al Consejo la necesidad de visitar los conventos de las Ordenes y la de organizar sus estudios, las conferencias morales y de historia eclesiástica, la práctica de la historia sagrada, sin olvidar la enseñanza de los novicios ni otros puntos de su disciplina. Formó con tino y sabiduría el plan de estudio para el colegio imperial de Calatrava, que él mismo puso en ejercicio, formando para ello el precioso reglamento. Finalmente, no hubo en aquel tribunal comisión ardua cuyo desempeño no se haya cometido a su celo, ni asunto grave para cuya decisión no haya prevalecido su dictamen, no menos que en la Junta de Comercio, Moneda y Minas, de que también era individuo, y en donde tuvo ocasión de desplegar los profundos conocimientos que le elevaron al grado de primer economista de España.

Luego que la Academia de San Fernando supo su nombramiento de Consejero, le eligió por su individuo de honor, en cuya junta general, celebrada en 14 de julio de 1781 para la distribución de premios, dijo aquella elocuente oración que fué tan aplaudida de todos los concurrentes y que con tanto aprecio conservan los profesores y aficionados de las bellas artes.

La Española o de la Lengua castellana tampoco se descuidó en nombrarle su académico supernumerario, como lo hizo en 24 de julio del mismo año. Aquí procuró llenar sus obligaciones con asidua asistencia, y con el estudio y celo que le inspiraron su afición al instituto de la Academia, especialmente a indagar la etimología de las voces castellanas, a cuyo fin formó un libro en que apuntaba el origen de muchas, formando después papeletas para presentarlas a la Academia. También

trabajó un plan para la formación de un diccionario radical de la lengua, y otro del dialecto asturiano.

La Real Academia de Cánones, Liturgia, Historia y Disciplina eclesiástica, establecida en Madrid, le nombró también su Académico honorario en 2 de febrero de 1782. Y como éste haya sido su principal estudio desde su juventud, y lo perfeccionó después con la lectura y extracto de los mejores autores, por eso fueron tan sabios y acertados sus dictámenes y consultas sobre estas materias en el Consejo de las Ordenes.

La de Derecho público y patrio, establecida en Madrid, le pasó el título de académico en 19 de junio de 1775, donde trabajó con no menos utilidad y aprovechamiento. En casi todas sus obras, pero especialmente en el *Informe sobre la ley agraria*, y en la memoria y apéndices impresos en La Coruña el año de 1811, manifiesta su profundo saber y doctrina en ambos derechos.

Gozaba Jovellanos de grandes satisfacciones y placer en aquella época, desempeñando con gusto y conocimiento los asuntos de su tribunal, y concurriendo a todas las sesiones de la Sociedad económica de Madrid, a las de la Junta de Comercio y Moneda y de las cuatro Academias a que pertenecía, haciéndolo con grande utilidad de estos cuerpos, por las luces que les prestaba para bien de la Nación y adelantamiento de las ciencias y de las artes.

Así siguió tranquilamente en la Corte, apreciado del Gobierno y de cuantos tenían la dicha de tratarle, hasta que en el año de 1789 se levantó contra él un fuerte partido con motivo de las persecuciones que sufrió el conde de Cabarrús, después de la muerte del conde de Gausa, su protector, y los debates en las juntas del Banco nacional de San Carlos. Jovellanos se preciaba entonces de ser amigo de Cabarrús, y no pudo dejar de tomar parte en sus tribulaciones.

Asistía a las juntas como apoderado que era nombrado por el Rey de varias parcialidades de pueblos de Indias de Nueva España, interesados en crecidas cantidades, donde procuraba defender y sostener los derechos del Banco; y como se mezclaba en esta defensa la conducta de Cabarrús, promotor de aquel establecimiento, aparecía Jovellanos en público como decidido protector suyo. Eralo, en efecto, porque así lo exigía la causa del conde y éralo a mucha costa de sí mismo, porque el ministro de Hacienda, Lerena, y sus satélites dirigían contra el primero sus atroces tiros, añadiendo calumnias ofensivas a la reina, que aunque nunca las pudieron probar, dejaron resentimiento en su corazón.

El resultado de esta intriga fué haber encerrado a Cabarrús en el castillo de Batres, sin comunicación, y que a Jovellanos se le confinase a la provincia de Asturias, so pretexto de que su presencia era allí necesaria para hacer un reconocimiento general de las minas de carbón de piedra, a cuyo fin se le mandó salir de Madrid inmediatamente. Aunque por los términos de la orden que se le comunicó por el Ministerio de Gracia y Justicia conocía muy bien que esta comisión equivalía a un honesto destierro, partió tranquilo para su país con ánimo resuelto de no pretender jamás volver a la Corte, aunque con el dolor de dejar a su amigo en situación tan triste, sin poder favorecerle.

Llegó a Gijón el día 12 de septiembre de 1790, después de haber informado en el camino al Consejo de las Ordenes sobre el resultado de unas comisiones importantes que evacuó en Salamanca por encargo suyo, y de que no pudo darle cuenta en Madrid por la premura con que se le había hecho salir. Inmediatamente le destinó su hermano mayor unas piezas decentes de la casa en que había nacido para su habitación, y estudio; y en ellas colocó sus libros y papeles y estableció cierto régimen de vida y distribución de tiempo, que no alteró en el espacio de once años que permaneció en aquel retiro.

Este es aquel ilustre sitio a donde le condujo la Providencia a los cuarenta y seis años de edad, después de haber recibido en él su primera educación, arrancándole del bullicio de la Corte, para que con más sosiego y tranquilidad se pudiera entregar a la perfección y práctica de sus conocimientos en utilidad de la patria.

Haber de explicar menudamente cuánto trabajó en Asturias durante este período de su residencia allí, sería demasiada molesto y ajeno de un resumen como éste, y por tanto, nos contentaremos con dar acerca de ello una ligera idea.

Después de haber descansado del viaje seis días, dió principio a su comisión, emprendiendo la visita general de las minas de carbón fósil descubiertas en aquel Principado: informó al Gobierno del estado en que las halló; propuso para su beneficio y comercio los medios que creyó convenientes; promovió y levantó el Real Instituto Asturiano para que se enseñasen en él por el pronto las matemáticas, la física, la mineralogía y la náutica, con el objeto de fomentar el comercio y beneficio del carbón; establecimiento por el que tanto suspiró siempre, considerándole origen y fuente de la felicidad del Principado; y por el que tanto se afanó, formando los planes de enseñanza, arreglando los métodos y regentando él mismo las cátedras cuando faltaban profesores; es-

tablecimiento, en fin, que llevó después a la mayor perfección, agregándole los estudios de humanidades castellanas, geografía, historia, gramática francesa, inglesa y dibujo.

Arreglado que hubo este encargo, recibió otro no menos importante para el Principado de Asturias, cual fué el de abrir un camino carretero desde Oviedo a León. Pero esta idea ya la había concebido y propuesto él algunos años antes al Gobierno, haciéndole ver la necesidad de su ejecución cuando la situación ventajosa del Principado en la costa septentrional convidaba a un poderoso comercio con las demás provincias litorales del reino y con las colonias de América, y cuando el comercio y las artes se hallaban en Asturias en el mayor desaliento, reducidas a la corta esfera de su consumo, por no tener siquiera un solo paso de carruajes para las provincias meridionales de la Península. Demostró hasta la evidencia las grandes ventajas que se seguirían a éstas de la inmediata comunicación con el Principado, pues no podían sin ella las de León, Ponferrada, Zamora y Ciudad Rodrigo llevar los sobrantes de sus granos, linos, vinos, aceites y manufacturas a ningún puerto de mar más cercano que los de Asturias ni recibir sino por ellos los preciosos frutos de Andalucía y Valencia, ni los azúcares, cacao y tintas americanas, ni el bacalao y demás efectos ultramarinos que necesitan para su consumo.

Hizo ver por último que, abierto que fuese el camino de comunicación con estas provincias, además de las ventajas dichas, resultaría otra incalculable de la cómoda extracción de las lanas; que fijada como está la trashumación de las merinas en las montañas de León, adonde van a veranear desde los invernaderos de Extremadura, en ninguna parte estaría mejor situados los esquileos y lavaderos que en las orillas del Bernuesga y del Luna por la inmediación a los puertos de mar de Asturias, cuya falta de comunicación había sido la causa de establecerlos en las faldas de Guadarrama, país frío, falto de pastos y tan distante de los veraniegos como de los puertos de mar.

En fin, deducía el sabio economista que concluido el camino carretero de León a Oviedo necesariamente se habían de establecer los esquileos en las márgenes de los expresados ríos y que de tan útil situación resultaría: 1.º Que las ovejas condujesen sus lanas hasta el pie de los mismos montes en que habían de veranear; 2.º Que no tuviesen que atravesar desnudas cincuenta leguas por un país frío y desamparado, en una estación expuesta a heladas, lluvias y ventiscas; 3.º Que se hiciese la tonsura en país más templado, defendido de los nortes y más abundante en pastos; 4.º Que los lavaderos tuviesen a la mano copiosas y

regaladas aguas; 5.º Y que las lanas cortadas y empaquetadas allí sólo hubiesen de andar veintidós leguas hasta el puerto de extracción en lugar de cincuenta o sesenta, que caminaban con enorme dispendio.

La demostración de tantas verdaderas y de tan palpables beneficios no pudo menos de inclinar el Gobierno a aprobar el plan de Jovellanos, como se verificó, nombrándole subdelegado y director de la carretera, con cuyo encargo ha corrido toda la temporada de su primer destierro.

Durante ella desempeñó otras muchas comisiones, que le precisaron a recorrer las provincias de Asturias, León, Astorga, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Rioja, Santander y las tres Vascongadas. Hizo exactas descripciones de cuanto halló en ellas relativo a los reinos animal, mineral y vegetal; a la población de las ciudades, villas y lugares, fueros, privilegios, gobierno civil, político y eclesiástico de cada pueblo; al estado de la agricultura, industria y comercio; de las ferias y mercados, posadas, usos y costumbres de los habitantes, dando además una noticia de los códices y documentos antiguos que halló en los archivos de los pueblos por donde anduvo. Aún son más recomendables las descripciones que hace de sus montañas, cerros y peñascos con que tropezó, y de su materia, situación y figura; del nacimiento, dirección, confluencia y riego de los ríos; de su pesca, de las vegas situadas en sus márgenes y de las frondosas arboledas; del giro y construcción de los caminos nuevos y de la dirección que llevaban los antiguos; de las ruinas de los monumentos romanos, góticos y del tiempo de los conquistadores; de los templos y sus adornos; de los palacios, casas fuertes, urbanas y campestres; de los castillos, conventos, hospitales y colegios; de los puentes, muelles, dársenas y paredones, y en fin, de cuanto se ha presentado a sus ojos perspicaces e indigadores; todo lo que compendió en nueve diarios, que alcanzan desde el año 1790 hasta el de 1801, y constan de más de dos mil páginas (2).

(2) La mayor parte de estos diarios existen todavía, y no hemos renunciado a la esperanza de publicarlos por separado. Aunque escritos por la mayor parte sin orden ni solidez, contienen noticias muy interesantes para la historia, las artes y las ciencias y el gobierno político de los pueblos. Están llenos de rasgos delicados y sublimes, de pinturas risueñas y cuadros magníficos que bosquejó como de paso a la vista de los mismos objetos. Pondremos aquí algunas muestras del primer género. Viajando por un pueblo de Asturias donde tuvo que hacer una enorme bajada a pie, se sentó a descansar junto a un arroyo que baña un sitio muy delicioso y pintoresco, a vista del cual exclama: "¡Oh Naturaleza! ¡Qué desdichados son los que no pueden disfrutarte en estas augustísimas escenas donde despliegas tan magníficamente tus bellezas y ostentas tu majestad!" Acababa de establecerse en otro pueblo una parroquia,

Estaba tan contento con aquel género de vida y ocupación, como la más análoga al carácter de un filósofo, que sentía le obligasen a dejarla, aunque le incomodaba mucho la idea de pasar en el público por desterrado; cuando por un capricho de la corte, o sea, porque su amigo el conde de Cabarrús, que había vuelto a conseguir la confianza del Príncipe de la Paz, y entre los consejos que le daba era uno que se aprovechase de dos hombres de talento y probidad para hacer la felicidad del reino si quería sostenerse en su estado, se encontró Jovellanos inesperadamente, primero, con el nombramiento de embajador a la corte de Rusia, pocos días después con el de ministro de Gracia y Justicia. Esta última noticia le sobrecogió sobremanera por conocer la firmeza de su carácter y el estado turbulento en que se hallaba la corte y los peligros que le amenazaban en esta nueva carrera. Le escribe el Príncipe de la Paz dándole la enhorabuena y él intentó responderle pidiendo otra colocación más tranquila, pero su hermano lo resistió y le obliga a obedecer y dar gracias.

Sale de Gijón bañado en lágrimas, según él mismo dice en uno de sus diarios, y a los seis días llega al puerto de Guadarrama, en donde a poco rato se aparece el conde de Cabarrús, que había salido de Madrid a encontrarle. Le refirió cuanto había precedido al nombramiento de embajador y ministro; que dueño de la confianza de Godoy le pronosticó con claridad y firmeza su inevitable ruina, semejante a la de don Alvaro de Luna si no buscaba inmediatamente dos sujetos de ciencia, probidad y reputación que le dirigiesen y ayudasen a restablecer el reino y su opinión, proponiéndole a él para el Ministerio de Gracia y Justicia y a Saavedra para el de Hacienda; que la reina primeramente le había desecha-

en que no se daba la Sagrada Comunión a los vaqueros sino a la puerta de la iglesia, y con este motivo dice: "¡Cuándo querrá el cielo vengar a la mayor parte del género humano de tan escandalosas y ridículas distinciones! Me avergüenzo de vivir en un país que las ha criado y fomenta. Pero al cabo la razón vengará algún día las injurias que hoy recibe de la ignorancia." Pasando por Mansilla de las Mulas, pueblo murado, que tuvo en lo antiguo 7.000 vecinos y entonces se hallaba reducido a 120, exclama: "¿Cómo, pues tanta pobreza? Porque hay baldíos, porque las tierras están abiertas, porque el lugar es de señorío del duque de Alba, porque hay muchos mayorazgos y capellanías... ¡Oh suspirada ley agraria!" Hablando de la importancia de la carretera general de Oviedo a León, de que estaba encargado, dice: "¡Ah, si yo pudiese dar por medio de ella el último impulso a la prosperidad de Asturias! He aquí lo que le falta. Si no tiene buenas leyes las tendrá, porque éste debe ser un efecto infalible de la propagación de las luces: cuando la opinión las dicte, la autoridad tendrá que establecerlas, quiera que no."

do, de lo que resultó destinarle a Rusia por no verle; que había insistido sobre su primera propuesta, y volviendo a intimidar al Príncipe con la amenaza de su indispensable caída, y que al fin lo redujo a hacer que el rey le nombrase, a lo que hubo de condescender la reina, aunque contra su voluntad.

Jovellanos se estremece al oír esta relación de su amigo y determina volverse de allí a Asturias sin entrar en la corte. Cabarrús se sorprende con tan extraña resolución y le expone las fatales consecuencias. Ninguna teme, todo lo desprecia; pero el conde le arrastra a la mañana siguiente al Escorial a consumir el sacrificio.

El mismo don Gaspar pinta en uno de sus diarios lo ocurrido en la primera escena a su llegada a aquel Real Sitio. "Nos apeamos, dice, en la casa del Ministerio. No se puede evitar el ver algunas gentes: entre otras, Lángara; luego su mujer. Conversación con Cabarrús y Saavedra... Todo amenaza una ruina próxima que nos envuelve a todos. Crece mi confusión y aflicción de espíritu... El Príncipe de la Paz nos llama a comer a su casa: vamos mal vestidos. A su lado derecho la princesa; al izquierdo, en el costado, la Pepita Tudó... Este espectáculo acaba mi desconcierto... Mi alma no puede sufrirlo. Ni comí, ni hablé, ni pudo sosegar mi espíritu... Huyo de allí, y estuve toda la tarde inquieto y abatido, queriendo hacer algo y perdiendo el tiempo. Por la noche pasé a la Secretaría de Estado, donde tuve una conversación acalorada con Cabarrús y después con Saavedra sobre mi repugnancia a abrazar el Ministerio. Me fui a mi cuarto y pasé la noche sin dormir, en el colmo del abatimiento."

Al fin le ha sido forzoso ceder a lo que tanto resistía por presentimiento tal vez de las desgracias que luego le sobrevinieron. El Príncipe de la Paz le presenta al Rey y demás personas reales, cuyo recibimiento fué muy atento y expresivo de parte de S. M. y AA., hasta de la Reina, aunque sólo en apariencia, como él dice. Más ingenuo y más contento se manifestaba el Príncipe de la Paz; pero empezaron a disgustarle a multitud de gentes que concurrían a aquel Real Sitio a felicitar a don Gaspar: las Diputaciones de las sociedades, academias y otros Cuerpos, que se apresuraban con el mismo objeto, y las noticias que recibía de los públicos regocijos celebrados por su exaltación en la Sociedad económica y Universidad de Oviedo, en los colegios mayores de Salamanca y Valladolid, en el de San Ildefonso de Alcalá y otros, de manera que este prócer, que parecía invulnerable a los tiros de la envidia por su elevación, fué en esta ocasión el juguete de ella.

Con tan mala preparación empezó Jovellanos a tratar con él los asuntos de Gobierno. Entre otros, de que le habló Godoy en los primeros despachos, le dijo: que era necesario despojar de su mitra a cierto obispo de América, contra quien estaba muy indignado porque no daba pronto cumplimiento a sus órdenes. Don Gaspar le respondió que todo se remediaría sin dar lugar a la deposición, para la cual debían preceder gravísimos motivos comprobados y decididos por otra autoridad. Esta respuesta le incomodó mucho; y aunque por entonces reprimió su resentimiento, lo manifestó bien luego en los efectos. Desde este primer paso se vió frustrado el vano proyecto del conde de Cabarrús, que intentaba sujetar este coloso de presunción y orgullo a la dirección y consejo de dos hombres, cuyos principios e intenciones eran contrarios a los suyos.

No se habían tratado hasta entonces Jovellanos y Saavedra, pero la uniformidad de ideas los estrechó en una verdadera amistad. Empeñados en la obligación de sacrificarse por el bien de la nación acordaban los medios que les parecían más asequibles para conseguirlo, pero siempre con la desconfianza de poder verificarlo. Comenzaron a manifestar al rey en los despachos el estado en que se hallaba la nación y la necesidad de su pronto remedio con razones tan poderosas y enérgicas cual jamás había oído y que le causaban admiración y espanto.

Entusiasmado S. M. corría a contar a la Reina todo lo que le referían, y la Reina todo lo apoyaba y celebraba al paso que lo sentía en su corazón, pues preveía que el término a que se dirigían aquellas exposiciones era la ruina de Godoy, como causa principal de los males que intentaban remediar. Godoy, que estaba al corriente de cuanto pasaba, hacía la misma reflexión, y para evitar su ruina trató de cortar los vuelos a las instrucciones de los dos ministros. Se observaba con cuidado los progresos que iban haciendo en el corazón del Monarca; y cuando se advirtió que S. M. comenzaba a conocer la ignorancia y los absurdos del favorito, se meditaron los medios de deshacerse de ellos.

Antes de salir Jovellanos del Escorial para Madrid fué acometido de cólicos que jamás había padecido (3): aquí le persiguieron, sin haberle dejaron partir cuando el Rey para Aranjuez; en aquel Real Sitio llegaron a ser convulsivos, y su médico hubo de apurar a todos los recursos

(3) La causa de estos cólicos ya puede inferirse cuál haya sido. Para hacer el milagro se sobornó con diez onzas de oro a una de los lacayos de don Gaspar, según averiguó de él mismo poco después; y tuvo la grandeza de alma de no perseguirlo por este atentado, contentándose con echarle de casa.

del arte para cortarlos, dándole a beber todos los días grandes porciones de aceite de olivas, con lo que logró algún alivio. Saavedra llegó hasta los umbrales del sepulcro en San Ildefonso, esperándose por momentos los últimos de su vida. La aguda enfermedad de éste fué causa de que no pudiese seguir en el despacho; y aunque Jovellanos estaba mejorado en la suya se halló un pretexto que, manejado por la calumnia con todas las artes y recursos que dictaban la envidia y el temor, produjo el decreto de exoneración de su Ministerio en 15 de agosto de 1795, nombrándole consejero de Estado, con el sueldo correspondiente, y con encargo de que pasase a Asturias a seguir en las comisiones que había tenido antes del Ministerio. El día siguiente se despidió de los reyes e infantes. El Rey le dijo que quedaba satisfecho de su celo y buen desempeño, pero que tenía muchos enemigos y que la Reina no había tenido parte en su exoneración. Los hombres de bien y los que conocían tan gran pérdida lo sintieron mucho; pero los malos, los envidiosos y viles aduladores, entre los que contaba algunos de sus paisanos, se alegraron y divulgaron por palacio y por el sitio que había caído por hereje.

Partió de Madrid para Asturias el día 11 de octubre y llegó a Gijón el 27 por la mañana. Al verse en su casa (dice en uno de sus diarios) “nada me ocupa de cuanto dejo atrás, pero me llena de amargura la falta de mi hermano, que tanto contribuía a la felicidad y dulzura de mi vida en tiempos más venturosos”.

Desembarazado de los obsequios de las corporaciones y particulares de distinción de aquel Principado que fueron a cumplimentarle, y ordenados sus asuntos domésticos volvió al tenor de vida que había observado antes de ir al Ministerio, fijando su primera atención en la enseñanza y adelantamiento de los alumnos del Instituto. Pero no hubo género de aflicciones que no haya sufrido los dos años que permaneció en Gijón después del Ministerio, luchando contra el Poder, que le negaba los auxilios, que entonces más que nunca necesitaba para acabar de cimentar su gran obra de educación. Y aunque celebró en 1800 y 1802 dos certámenes públicos en que se demostraron los rápidos y ventajosos progresos de los alumnos del Instituto y de los discípulos de la escuela gratuita de primeras letras, que también había fundado en aquella villa, la triste memoria de que la duración de estos dos utilísimos establecimientos estaba íntimamente unida a su existencia personal le atormentaba sobremanera.

Fomentaban estas funestas ideas el abandono, por no decir el desprecio, con que eran leídas sus instancias acerca de los auxilios que

demandaba para la conservación de aquel liceo y ciertos rumores que corrian en Madrid y Asturias contra su persona. Y aunque todo presagiaba su cercana ruina, a pesar del testimonio de su conciencia y de la integridad de su irreprehensible conducta política y moral, impertérrito por lo tocante a su seguridad personal, temía las fatales consecuencias del Instituto, que era lo que más le interesaba (4).

(4) En medio de su poca tranquilidad de espíritu, todavía bosquejó dos planes para un tratado de educación pública, que pensaba extender en el mismo año en que se verificó su arresto, y está el primero concebido en la forma siguiente:

- 1.º Que se entienda por Instrucción pública.
- 2.º Del fin de la Instrucción pública en la prosperidad del Estado.
- 3.º De los objetos de la Instrucción pública, de este modo:

1.º Especulativo.	{	Lenguas. Lógica. Metafísica.	{	Moral. { Etica. Política. Económica.
2.º Práctico.	{	Matemáticas. Física.	{	Puras. Mixtas. General. Química. Mineralogía.

- 4.º Estado de la Instrucción pública considerado por estos principios directos.
- 5.º Medios de mejorar la Instrucción pública.
- 6.º De la educación doméstica.
- 7.º De la educación pública.
- 8.º De la educación forastera.

Medios indirectos de mejorar la Instrucción pública.—Academias, imprentas, diarios, pensiones, viajes.

2.º Plan clasificado en esta forma:

- I. *Objeto de la instrucción: la perfección del hombre. Subdividido así:*
 - 1.º En el individuo.
 - 2.º En la especie humana.
- II. *Esta perfección debe buscarse:*
 - 1.º En las facultades físicas del ser.
 - 2.º En las morales.
- III. *Las facultades físicas pueden perfeccionarse de tres maneras:*
 - 1.ª Con su buena dirección (destreza).
 - 2.ª Con su frecuente ejercicio (hábito).
 - 3.ª Con sus varios auxilios (instrumentos y máquinas).
- IV. *Las morales de otros tres modos:*
 - 1.º Por el arte de pensar (Lógica).
 - 2.º Por el de hablar (Gramática, Retórica).
 - 3.º Por la acumulación de los conocimientos.

Hasta ahora no se ha podido averiguar con certeza el fundamento o causa de los tales rumores, pero se presume que un incidente acabó de decidir la ruina de Jovellanos. Habíanse esparcido por Asturias en principios de 1801 algunos ejemplares de una traducción en castellano del *Contrato social*, impresa en Londres el año 1799; y como hubiesen

-
- V. *Los conocimientos pueden tener por objeto:*
- 1.º El ser de sí mismo (Ciencias intelectuales).
 - 2.º El de los seres que le rodean (Naturaleza).
- VI. *El conocimiento de sí mismo abraza:*
- 1.º Su origen.
 - 2.º Su esencia.
 - 3.º Sus relaciones.
- VII. *El de los seres:*
- 1.º Su origen.
 - 2.º Su esencia.
 - 3.º Sus relaciones.
- VIII. *De este estudio debe resultar:*
- 1.º El conocimiento de su autor (Religión).
 - 2.º El de su último fin.
 - 3.º El de sus deberes.
- IX. *Estos deberes deben ser relativos:*
- 1.º A su autor (hombre religioso).
 - 2.º A sí mismo (hombre natural).
 - 3.º A sus semejantes (hombre civil).
- X. *De aquí un fin general: La perfección de la especie humana:*
- 1.º Multiplicando a lo sumo la especie humana.
 - 2.º Aumentando su bienestar.
- XI. *Lo primero se consigue:*
- 1.º Aumentando las producciones de la tierra.
 - 2.º Aumentando y perfeccionando el conocimiento de ellas.
- XII. *Lo segundo se logra:*
- Perfeccionando el uso y aplicación de las producciones naturales a los diferentes objetos de la felicidad.

Sobre los apuntamientos que había ordenado para este plan tenía ya escritas dos conversaciones o diálogos, que dividió en dos partes, y debían entrar en dicho plan, de las que no quedó más que el siguiente extracto.

PARTE PRIMERA

Primera conversación

Cuál sea el objeto más digno del estudio y meditación del hombre civil: se establece: 1.º, la felicidad del general humano; 2.º, la de los estados.

Segunda.—Cuál sea la verdadera felicidad de los estados. Se examinan las dife-

dicho al mismo don Gaspar que el traductor le elogiaba en una nota, se incomodó extraordinariamente e hizo las más activas diligencias por adquirir uno de los ejemplares, que no pudo verificar sin duda por el miedo de que si llegase a sus manos le delataría y se castigaría a quien los había esparcido. En esta amargura, receloso Jovellanos de que fuese algún lazo que le armasen sus enemigos, escribió inmediatamente al ministro de Estado lo que le pasaba. Se le contestó que procurase recoger

rentes opiniones acerca de la prosperidad social y se establece en la que es compatible con la mayor felicidad de los ciudadanos.

Tercera.—Cuáles son las verdaderas fuentes de esta prosperidad. Examinase si el influjo debe ser simultáneo o sucesivo. Si son independientes entre sí y si hay alguna causa más alta de que penden todas; y se establece que la hay y que reside en la Instrucción pública.

Cuarta.—Examinase el influjo de la instrucción en las fuentes de la prosperidad; desenuélvase con relación a cada una y se establece que es general y constante para abrir, extender y conservar todas estas fuentes.

Quinta.—Se examinan los objetos de la instrucción pública, según esta relación. y se establece cuáles son los conocimientos de que debe derivarse la prosperidad de la agricultura, industria, comercio y navegación.

Sexta.—Se extiende este examen a las profesiones destinadas al gobierno, defensa y orden del cuerpo social, milicia, marina y magistratura.

Séptima.—Dúdase si todos estos medios son independientes de la moral del cuerpo social. Examinase el influjo de la moral en la política, y de la instrucción en la moral y se establece que toda prosperidad debe apoyarse sobre la moral pública y privada de la Sociedad.

Octava.—Examinase el influjo de la instrucción en esta nueva fuente de prosperidad y se prueba que no puede haber costumbres sin principios morales, ni éstos sin instrucción.

Novena.—Dudas acerca de esto, sacadas de varios ejemplos y edades, en que parece que la corrupción ha seguido el mismo progreso que la instrucción. Resuélvase que la instrucción mala produce seguramente éste; pero que de ordinario proviene de causas independientes de ella.

Décima.—Sobre la buena y mala instrucción. Establécese que sin principios religiosos no hay moral; que estos principios suponen un dogma y un culto; que el dogma y el culto católico son los más conducentes a la felicidad social.

SEGUNDA PARTE

Primera conversación

Si la educación influye en la instrucción, y cómo. Examinase su influjo con respecto a las principales calidades del hombre social y se establece que penden de ella más bien que de la instrucción literaria.

los ejemplares que pudiese, y no habiendo logrado ninguno, lo avisó. Las resultas fueron prevenirle que se abstuviese en adelante de escribir a ningún ministro; el haberle sorprendido en su cama pocos días después y llevarle públicamente como reo de Estado a la isla de Mallorca.

Encargaron la prisión al regente de la Audiencia de Oviedo, don Andrés de Lasauca, ministro de probidad y de buenos sentimientos, pero los términos en que estaba concebida la orden le obligaron a ejecutarla con rigor. Sorprendido don Gaspar en su cama antes de salir el sol, le hicieron vestirse y que entregase sus papeles. Todos se pusieron en dos baúles, excepto los del archivo de su casa, y se remitieron a la primera Secretaría de Estado. Se le prohibió el trato con sus amigos y parientes que deseaban verle y consolarle y sólo se le permitió el preciso con algunos criados para disponer lo que había de llevar en el viaje, y prevenir lo conveniente al arreglo de su casa. Estuvo encerrado en ella todo el día, presenciando el acto de sellar su selecta librería, y antes de amanecer el siguiente le sacaron de Gijón. Fué conducido con escándalo y escolta de tropa hasta León, y le depositaron en el convento de los religiosos Recoletos de San Francisco, sin comunicación por espacio de diez días, esperando nuevas órdenes de la Corte. Al cabo de ellos le condujeron por Burgos, Zaragoza y otros pueblos a Barcelona, sin permitir que nadie le hablase en el camino. Le hospedaron en el convento de la Merced con el mismo rigor y privación de trato; y allí se despidió con lágrimas de Lasauca, que le había acompañado en el coche, admirado de la grandeza de ánimo con que había sufrido unas ve-

Segunda.—Sobre la educación de las mujeres. Importancia de su instrucción, que sólo se puede derivar de esta fuente: cuál deba ser.

Tercera.—Cuáles son los objetos de la instrucción literaria. Examínanse con este respecto nuestros planes de estudios y se resuelve que ninguno es capaz de instruir sólidamente.

Cuarta.—Necesidad de un nuevo sistema de enseñanza. Su objeto: formar al hombre para todos los destinos.

Quinta.—Exposición de este plan. Lenguas, Lógica, Matemáticas, Física, Metafísica, Moral pública y privada.

Sexta.—Su desenvolvimiento. Primeras letras, Gramática general, Humanidades; con éstas la Lógica y los principios de Metafísica, Aritmética, principios de Algebra, Física general, Etica, Derecho Natural y Social y principios de Economía.

Séptima.—Estudios separados. Erudición, Teología, Legislación, Ciencias naturales.

Octava.—Instituto y cuerpos literarios.

Novena.—Métodos y libros elementales.

Décima.—Medios de conservar, difundir y mejorar la Instrucción.

jaciones que no había podido evitar; y después le embarcaron en el bergantín "Correo de Mallorca".

Habiendo llegado a Palma fué llevado a la antesala del capitán general, y recibidas sus órdenes le condujeron inmediatamente a la Cartuja de Jesús Nazareno, distante tres leguas de la capital. Los monjes le dispusieron una habitación decente, cual correspondía a su carácter, y le recibieron con toda la humanidad y atención, propias de tan ejemplar Instituto.

Como no se había dirigido a Jovellanos ninguna de las órdenes que se expidieron para este arresto, viaje y reclusión, y como en ellas se mandase que viviera allí privado de toda comunicación exterior, sin señalar término ni plazo, le pareció conveniente formar una representación al Rey, exponiendo su inocencia. La dirigió a un amigo suyo para que la entregase al marqués de Valdecarzana, Sumiller de Corps, y primo de Jovellanos, quien le había ofrecido entregarla a S. M., aunque después de haberla recibido no se atrevió a presentársela por temor. Sabido esto por el mismo Jovellanos determinó extender otra y enviarla con copia de la anterior al capellán de su casa, para que pasase a la corte a proporcionar los medios de ponerlas en manos de S. M.

Hubo de traslucirse este encargo en Asturias, donde había gentes que velaban sobre la conducta de los amigos del padre y bienhechor de aquel Principado, las cuales avisaban a otras, residentes en Madrid, todo lo que podían averguar; de donde inmediatamente se dispararon dos postas al camino de León y al de Sigüenza en busca del conductor. No le hallaron, pero sí los satélites de Marquina al entrar por la puerta de Segovia, quienes le condujeron a la cárcel de la Corona, donde le molestaron con amenazas y malos tratos por espacio de siete meses, y le llevaron después a Oviedo, con la precisión de presentarse todos los días al reverendo Obispo.

Mientras el despotismo de Godoy cometía tales atentados contra este inocente en Madrid, proseguía encerrado en la Cartuja de Valdemuza el objeto de su encono, a quien, ya fuese por efecto de las amarguras de su situación o por haber tenido que alterar su plan de vida, contrajo una hinchazón de piernas, que puso en el mayor cuidado a los facultativos que le asistían. Atribuíanlo el prior y los monjes a la continua comida de pescado, y deseosos de su alivio, sin contar con él, pidieron al Papa se dignase dispensarle el uso de carnes saludables, y habiendo accedido a ello Su Santidad, se las presentaron. Asustado, preguntó cómo se alteraba tan antigua y venerable costumbre; y sin embargo de ha-

berle presentado también la Bula no quiso probarlas, asegurando no las gustaría mientras permaneciese en aquella santa clausura.

Reconocido a este obsequio y a la generosidad con que la comunidad le trataba, sin permitir que satisficiera el gasto que hacían él y sus criados, presentó en la biblioteca del monasterio, que él mismo había arreglado y ordenado, algunas obras que consideró necesarias para la instrucción de los monjes: contribuyó con crecidas cantidades a la construcción de la nueva iglesia y costeó un paseo con su calzada, que trazó desde la puerta que sale a la huerta, adornándole de árboles que él mismo regaba con sus manos. Además, socorría con pensiones a los pobres jóvenes en el estudio de la latinidad, y con limosnas diarias a los vecinos necesitados de Valdemuza, que nunca olvidarán su caridad mientras permanezcan el pueblo y el monasterio. Y para hacer más dulce, útil y entretenida aquella solitaria residencia, emprendió estudiar la botánica, aprovechándose de las luces y conocimientos en esta ciencia del religioso boticario del convento. Trabajó con él estrecha amistad, y paseando juntos por aquellos montes y amenos valles en busca de plantas y yerbas, explicaba el religioso sus figuras, virtudes y demás propiedades; y ordenando don Gaspar esta explicación en forma de elementos, llegó a ser esta obra muy preciosa e interesante a la salud pública en aquel país.

Ocupado tan dignamente en aquella santa y tranquila reclusión, desde donde veía con desprecio la vanidad del mundo y sus deleznables atractivos, y en donde estaba persuadido haber hallado la verdadera felicidad, le arrancó de allí a muy pocos días el sargento mayor de los dragones de Numancia, dejando a los venerables monjes y al agradecido pueblo en la mayor consternación; y le llevó con estrépito y tropa al castiello de Bellver, situado en un alto cerro, a media legua de la capital de aquella isla.

Ya se deja conocer que el motivo de esta traslación fué el haberse encontrado en poder de su capellán las dos representaciones; pero el del rigor y mayor estrechez con que fué tratado después dimanó de la imprudencia de un sujeto desconocido, que movido de caridad, y conolido de la dura situación en que se hallaba Jovellanos, sin contar con él, sacó una copia en Madrid de las dos representaciones que ya andaban en manos de todos, y las presentó en las del Rey.

Llegó entonces a tal punto el encono y la rabia del cruel gobierno, que olvidando los sagrados derechos de humanidad que las leyes conceden a los más criminales delincuentes, no permitió al inocente e

ilustre Jovellanos el auxilio y desahogo que necesitaba en sus dolencias.

A estas dolencias se siguió un principio de cataratas, para cuyo remedio convinieron los médicos en ser necesarios los baños de mar. Pidió licencia al Gobierno para salir a tomarlos, y éste se la concedió; pero, ¿dónde y cómo? En medio del paseo público y con unas precauciones tan ignominiosas que le presentaban como un espectáculo de lástima y desprecio a vista de las gentes. Indignado el pundonoroso caballero, antepuso la privación de la de sus ojos a la vergonzosa del público. Al fin se le permitieron los baños en lugar más retirado, pero con las mismas precauciones; y desde entonces consiguió con ellos algún alivio, y con el paseo que daba con este motivo por las tardes, debido más bien a la reflexión del general de la isla que a la sensibilidad de los fieros enemigos, los que arrepentidos de esta condescendencia le dirigieron órdenes indecentes e indecorosas para que pudiese confesar, hacer testamento y escribir cartas, abiertas solamente, sobre negocios de su casa y familia, y con la precisa circunstancia de pasar por sus impías manos.

En este estado de privación y de abatimiento, la filosofía y la afición a las ciencias y bellas artes le inspiraron recursos inocentes para hacer más tolerable su amarga situación. Pidió a un religioso que le consolaba le proporcionase algunos libros y manuscritos de las bibliotecas de Palma, y el caritativo y prudente religioso, considerando cuánto contribuiría la lectura a distraer su negra imaginación, le llevó dos códices de los siglos XIV y XVI, que existían en la librería del convento de San Francisco. Copió de ellos una geometría, que había compuesto en latín Raimundo Lullio estando en París, el año de 1299, y en seguida la tradujo al castellano en un tomo en folio, que es muy apreciable por su antigüedad y rareza. También le presentó otro códice original de mano de nuestro célebre arquitecto Juan de Herrera, que contenía un discurso suyo sobre la figura cúbica, siguiendo el arte de dicho Lullio. Le hizo copiar magníficamente con todas las figuras geométricas que contenía y le añadió una larga y erudita advertencia, que el mismo Jovellanos extendió sobre el origen y demás circunstancias de este códice, habiéndose ocupado además en formar las descripciones artísticas y otros muchos planes, apuntes e investigaciones curiosas sobre la historia de aquellas islas.

En estos entretenimientos pasaba el tiempo, sin otro trato que el del centinela y del criado que entraba a servirle y martirizado con el

sentimiento de ignorar la causa y fin de su cautiverio, pues no se le había tomado declaración alguna, y con la idea de lo que padecían sus caros amigos, destituidos unos de sus empleos, desterrados otros, y algunos encarcelados, sin otro delito que el de su honrosa adhesión. Pero la sabia, inescrutable y justa Providencia, que jamás desampara a los inocentes perseguidos, rompió las cadenas de su prisión por unos medios que no estaban en el alcance de los miserables políticos, exaltando al Trono de las Españas al señor don Fernando VII.

En 5 de abril de 1808 recibió Jovellanos en el castillo la primera Real Orden que se le comunicó después de su prisión, y decía así:

“Excmo. señor: El Rey nuestro Señor D. Fernando VII se ha servido alzar a V. E. el arresto que sufre en ese castillo de Bellver, y S. M. permite a V. E. que pueda venir a la Corte. Lo que comunico a V. E. de Real orden para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a V. E. muchos años. Aranjuez, 22 de marzo de 1808.—El Marqués Caballero. Señor don Gaspar Melchor de Jovellanos.”

Las mezquinas frases con que está concebida esta orden, omitiendo la justa y piadosa voluntad del Monarca, que no podía ser otra que la de reintegrarle en su honor y antiguo estado, le incomodaron muchísimo (5). Avergonzado con esta pundonorosa idea, huyó al siguiente día de parecer en la capital de la isla, y corrió a esconderse en la Cartuja de Valdemuza, donde pasó la Semana Santa en compañía de aquellos ejemplares anacoretas, que antes le habían tratado con compasión y amor. ¿Quién podrá explicar las lágrimas de la más sincera alegría y los nuevos testimonios de caridad y benevolencia con que fué acogido entonces en aquel respetable monasterio? Después de haber acompañado a la comunidad en la asistencia a los sagrados oficios de la semana mayor, puso toda su atención en representar al Rey su gratitud por la clemencia que la había dispensado, diciéndole que esperaba se dignase hacerle justicia, mandando se juzgase su causa en un tribunal para vindicar su honor de tantos y tan crueles modos ofendido; y que se le permitiese volver a Asturias para proseguir en las benéficas comisiones que habían estado antes a su cuidado. Pero cuando había de recibirla ya no existía S. M. en el Trono. Con esta noticia dispuso salir de aquella isla para el continente, y entonces fué cuando volvieron a

(5) Es de advertir que el ministro Caballero, indigno sucesor del ilustre preso, había sido el autor y arcaduz inmediato por donde se comunicaron las inicuas e indecentes órdenes con que fué maltratado desde su arresto hasta el día en que recobró la libertad.

derramarse en abundancia las lágrimas de los monjes y del mismo Jovellanos al despedirse, lo que no hubiera hecho jamás, si el extraordinario amor que tenía al Instituto Asturiano, a sus alumnos y al pueblo de su nacimiento, no le hubieran arrancado con violencia de sus brazos. Deseaba con ansia volver a Gijón para descansar de tantas fatigas, para reparar su quebrantada salud, y para acabar los pocos años que le restaban, dirigiendo, enseñando y perfeccionando la felicidad de su país.

Antes de embarcarse para el continente, recorrió toda la isla para desahogar su espíritu, examinando aquel fértil terreno, su agricultura, producciones, pueblos, industria, usos y costumbres, sus puertos, ensenadas y comercio. Todo lo apuntó con el objeto de extender una cabal descripción en recompensa del aprecio y compasión que le dispensaron los naturales, especialmente los de la capital, que le recibieron en triunfo con extremada alegría y obsequios a competencia. Separado de estos favorecedores, partió para Soller, donde se detuvo un día, y se embarcó el 19 de mayo de 1808, a los siete años menos un mes de infausta residencia en aquella isla.

Aportó a Barcelona el día siguiente, 20 de mayo, de donde por huir del bullicio de las gentes y de visitas y obsequios, salió precipitadamente en la madrugada del 21 para Molins de Rey, dejando encargado a su mayordomo el equipaje, que quedó en Barcelona expuesto a la rapacidad de los franceses, quienes después se apoderaron de él, sin poderlo evitar, por haberse cortado la comunicación dentro de pocos días entre las dos capitales de Aragón y Cataluña. Sintió mucho esta pérdida, no por su valor, cuanto porque contenía una escogida colección de libros, manuscritos y apuntamientos que le habían ocupado y consolado en su reclusión. Llegó sin desgracia a Zaragoza, y habiéndole conocido algunos del tumulto que encontró a la entrada de la ciudad, le detuvieron y llevaron con aclamaciones al general Palafox, que mandaba aquella provincia, pidiendo que le detuviese allí para aconsejar y dirigir sus operaciones. También se lo suplicó el general; pero Jovellanos, que se hallaba muy quebrantado de salud y muy abatido de ánimo, dándole las más atentas gracias por lo que le honraban y favorecían, le rogó encarecidamente le permitiese seguir su ruta en busca del descanso y restablecimiento que necesitaba. Condescendió el general a las instancias a pesar suyo y mandó le acompañase una escolta de escopeteros. En esta entrevista trataron de ordenar la naciente revolución, de reunir los poderes de las provincias, de fijar la unidad en el Gobierno, y de convocar las Cortes, como medio único e indispensable para

poder salvar la Patria. El señor Palafox manifestó las disposiciones que ya había tomado allí con este objeto y habiendo sido de la aprobación de don Gaspar, es de creer que fuesen la causa principal del ahinco con que procuró después la convocación de Cortes, desde que se instaló la Junta Central en Aranjuez.

Llegó a Jadraque el día 1 de junio y a la casa y brazos de su especial amigo y tutor don Juan Arias Saavedra, quien, sin embargo de estar prevenido, no le conoció al verle tan extenuado y macilento. Es imponderable el placer que sintieron entonces estos dos antiguos amantes, especialmente don Gaspar, al considerarse oculto en aquel dulce retiro y en la compañía de tan amable familia, confiado en que con el reposo, con los aires de la Alcarria, el socorro de las medicinas, tan solícita asistencia, y con el consuelo de la amistad conseguiría recuperar la salud del cuerpo y la tranquilidad del espíritu.

Tan halagüeña esperanza se desvaneció al día siguiente, pues un nuevo combate de persecuciones le puso en el borde del sepulcro. Recibió al amanecer una posta de Madrid con orden de Murat, mandándole que inmediatamente se presentase en aquella Corte. ¡Cuál sería su aflicción y abatimiento! Mas la certeza de la situación en que se hallaba pudo disculpar su inobediencia. Pocos días después fué acometido de otra posta despachada de Bayona, con órdenes de Napoleón para que fuese a Asturias a sosegar aquel Principado, y con una carta confidencial de un amigo suyo, anunciándole que estaba nombrado por el Emperador para Ministro del Interior en el Gobierno del Rey José. A todo respondió dando las más atentas gracias por las honras que le dispensaban; pero que el deplorable estado de su salud no le permitía desempeñar tan penoso y arriesgado encargo, ni admitir, aun en caso de restablecerse, el Ministerio, por la aversión que tenía a semejantes destinos, después de lo que había padecido de resultas del de Gracia y Justicia. Atizaron después esta lucha otros cuatro o cinco amigos condecorados de los que seguían el partido francés, incluso el conde de Cabarrús, quienes le escribieron con el mismo objeto y con las más tiernas y afectuosas expresiones. A todos creyó haber satisfecho con su acostumbrada atención, con su física imposibilidad y con su característica ingenuidad sobre la disparidad de sus opiniones. Estas respuestas y los oportunos medicamentos que le recetó el desgraciado facultativo don Eugenio Peña, que había ido desde Madrid a asistirle, le proporcionaron alguna tranquilidad a su espíritu y mayores fuerzas a su cuerpo.

No pararon en esto los ataques. Otro posta enviado por la Junta ge-

neral del Principado de Asturias en principios de septiembre, le participó haberle nombrado, y a su amigo el marqués de Campo Sagrado, individuos de la Central que se iba a establecer. Su edad de sesenta y cinco años, la debilidad de sus nervios, la flojedad de su cabeza y otros síntomas que le dejaban sin facultad para emprender nuevos y delicados trabajos, no le permitían aceptar aquel nombramiento. Pero el amor a la patria, las eficaces persuasiones de los que le rodeaban y el anhelo de volver a Asturias, en donde acaso no sería bien recibido si no lo admitía, le obligaron a aceptarlo, sacrificando en las aras del honor la vida que recelaba perder en la estacada.

Decidido a desempeñar tan penoso encargo, partió para Madrid el día 17 de septiembre, luego que supo que habían llegado allí Campo Sagrado y algunos diputados de otras provincias; en donde la primera operación fué juntarse a conferenciar en la casa del Príncipe Pío, con el fin de desvanecer las intrigas de los que se habían reunido en Aranjuez, poniendo a la cabeza al conde de Floridablanca, pues con tan aciago principio se instaló la Suprema Junta Central en aquel Real Sitio el día 25 del propio mes.

No hubo negocio alguno interesante mientras permaneció en ella, del que no tomase a su cargo la parte principal para su desempeño. Trabajó un parecer sobre renovar los vocales de la Junta al vencimiento del plazo que se señalase; extendió dos enérgicas contestaciones acerca del desagradable incidente promovido en ella sobre la conducta del marqués de la Romana en Asturias; presentó un dictamen sobre el anuncio de las Cortes; extendió la consulta para su convocación y arregló la organización de estas respetables asambleas con otros trabajos relativos a tan importante asunto. Como Presidente que era en aquella época de la Junta de Instrucción pública, formó para su gobierno aquel sabio plan de todos los puntos que debía abrazar, el que después tuvo presente otra junta del mismo título que el gobierno francés estableció en Madrid con el propio objeto.

Admirado el lord Holland de sus virtudes, sabiduría y demás prendas que llegó a conocer en él, por la estrecha amistad que habían contraído en Sevilla, le suplicó la gracia de dejarse retratar en mármol de Carrara, encargando el busto a un hábil escultor español, que le ejecutó con mucho acierto, semejanza y expresión. Llévosele el lord a Londres para colocarle al lado de su tío el ministro Pitt, en prueba del aprecio que tenía de su persona.

Dueños los franceses del Puerto del Rey y apoderados de los prime-

ros pueblos de Andalucía, temeroso Jovellanos de que ocupasen aquella metrópoli, contribuyó con tiempo y actividad a evitar el desorden que pudiera acontecer en la precipitada traslación de la Junta Central a la Isla de León. Adelantáronse a ella muchos Vocales, pero don Gaspar permaneció en Sevilla despachando los asuntos que ocurrían en aquella confusión, hasta que la cercana invasión le obligó a salir en un barco para Sanlúcar de Barrameda, perdiendo la librería que había podido juntar allí. Corre inmediatamente a la Isla, donde sin descansar trabaja y se desvela para reunir la Junta. Logrado este triunfo emprende con la mayor actividad la organización, nombramiento e instalación de la primera Regencia del Reino, que también consigue; y por último, que la Junta Central deposite en sus manos la autoridad que había tenido hasta entonces, jurándola fidelidad y obediencia. "El plazo de dieciséis meses (dice él mismo en la memoria que escribió en defensa de la Junta) en que yo concurri al desempeño de sus funciones, fué a la verdad breve en el tiempo, pero largo en el trabajo, penoso por las contradicciones y peligros, y angustiado por el continuo y amargo sentimiento de que ni la intención más pura, ni la aplicación más asidua, ni el celo más constante, bastaban para librar a la patria de las desgracias que la afligieron en este período."

En efecto, fueron muchos y amargos los sinsabores que afligieron su tierno corazón en los dieciséis meses que duró aquel Gobierno; pero mayores los que toleró al considerarse envuelto en las calumnias e improperios que levantaron y publicaron los perturbadores de la tranquilidad pública contra todos los diputados de la Junta Central, luego que los vieron destituidos del mando y gobierno de la Nación, y reducidos algunos a la indigencia. En un estado de tanto abatimiento no quedaba otro recurso a este héroe de la patria que huir de un suelo tan ingrato y de la odiosa visita de los mismos que habían sido testigos de su incansable celo, de su desinterés e incorruptibilidad, y del ejercicio de todas las virtudes sociales, y correr a esconderse en la concavidad de los ásperos montes de su país. Así fué, pues, el día 1 de febrero de 1810, en que apareció el nuevo Gobierno de la Regencia, le pidió su retiro por medio de una reverente representación, suplicándole se dignase señalarle para su subsistencia el sueldo a que se le juzgase acreedor, y concederle licencia para volver a su casa a recuperar su salud. La Regencia, que *estaba muy satisfecha de los méritos e importantes servicios que S. E. había hecho a la Patria, y bien convencida del beneficio que resultaría a la misma de su continuación*, no consintió de ningún modo la sepa-

ración de S. E., ni que se retirase de su plaza de Consejero de Estado; pero vino en concederle licencia de permanecer en Gijón todo el tiempo que necesitase para cuidar de su salud, desempeñando todas las comisiones que habían estado a su cargo en el reinado de Carlos IV, y restableciendo el utilísimo e importante Instituto Asturiano, que él mismo había fundado; y que recuperada su salud debería reunirse al Consejo de Estado *para coadyuvar con sus notorias luces, acreditado celo y acendrado patriotismo a la salvación de la Nación.*

Ningún estorbo, parece, podía haber para que don Gaspar emprendiese este viaje por mar, cuando la casualidad le presentaba en la bahía de Cádiz la fragata "Cornelia", que estaba aparejada para salir a Galicia en busca del reverendo Obispo de Orense, presidente de la Regencia; pero hubo algunos que se lo impedían.

Al tiempo de embarcarse en dicha fragata con su compañero el marqués de Campo Sagrado, halló a bordo otros seis vocales de la Junta Central, que volvían con sus familias y equipajes a Galicia; y como empezase entonces a susurrarse en Cádiz que todos los que habían sido miembros de aquella Junta se huían a su Patria con las riquezas que habían robado en el anterior Gobierno, tan terrible calumnia puso al incorruptible y pundonoroso Jovellanos en el mayor apuro y en estado de no poder seguir su viaje. El desdén y desatentas miradas de la chusma de la fragata, y las noticias de los que iban y volvían a bordo desde Cádiz, acabaron de confirmar tan desagradables rumores.

Irritado don Gaspar determinó salir al frente con Campo Sagrado, haciendo a sus autores un público desafío en un cartel que dirigieron al redactor del "Diario de Cádiz" para que le insertase en su periódico: pero la Junta Superior de aquella ciudad rehusó su publicación. Y como también se susurrase que la misma Junta comenzaba a dar ciertos pasos contra los centrales, resolvió Jovellanos pasar a Cádiz a averiguarlo; pero se lo estorbaron los compañeros por no exponerle a algún desaire o insulto. En tan amarga situación no sabía qué partido tomar para no faltar a su honor y estimación. Mas dos justos motivos le abrieron camino para salir de ella. El primero fué una voz que los perturbadores de la tranquilidad pública habían divulgado en Cádiz, de que los ocho vocales de la Central estaban arrestados en la fragata "Cornelia"; y como se apoyaba en su demora en la bahía, a pesar de su urgente comisión y de tener viento favorable, parecía verosímil la falsedad; y el segundo la proporción de hallar allí un bergantín pronto a la vela para Asturias. Determinó traspasarse a él con Campo Sagrado y su fami-

lia; y como fué con aprobación y pasaporte de la Regencia, hizo ver a los detractores que no estaba comprendido en su impostura.

Salió el bergantín de bahía a las seis de la tarde del día 26 de febrero de 1810 y la divina Providencia, que destinaba a Jovellanos a sufrir una larga serie de sustos y desgracias, las llevó a un extremo que él estaba lejos de temer. Navegando el buque con alternativos vientos prósperos y calmas, montó al tercer día el cabo de San Vicente. Mas al acercarse la luna equinoccial, se arreciaron más y más cada día los vientos del tercer cuadrante, y al paso que abreviaban la navegación, la hacían en extremo más molesta y peligrosa. El día 5 de marzo se dirigía al norte, diez leguas al mar de Finisterre; pero el viento le echaba sobre la tierra, bien fuese por error de estiva, o porque el barco viró demasiado hacia ella. Después de pasar una noche muy tempestuosa, bramando el viento con la mayor furia, y levantando el mar terriblemente, se halló casi perdido sobre las islas de Ons. El naufragio era inevitable, si nó hubiese amanecido; pero enviando Dios la luz, dió tiempo para que con gran riesgo y trabajo se desembarazase un poco, y haciéndose a la mar, pudiese arribar a las ocho de la mañana del 6 de dicho mes, a la ría de Muros de Noya en Galicia.

Ni el susto, ni los vaivenes, ni la cercanía del naufragio alteraron el reposo de Jovellanos, quien viendo como inevitable la muerte, nada le afligía, sino la idea de la ingratitud del público, que al cabo de tantos años de buenos servicios le dejaba morir sin gozar de aquella recompensa de fama y buen nombre, que era debida a quien tanto había trabajado por él. Atormentábale también no haber visto reunida en Cortes esta nación, tan acreedora a su prosperidad, después de haber sudado mucho en organizar el plan más sabio que se podía descar.

No recobrado aún de tantos peligros, y antes de saltar en tierra, unos amigos del capitán del bergantín que le habían conocido, pasaron a él, y la primera noticia que dieron fué que los franceses habían invadido de nuevo Asturias, y se habían apoderado de Oviedo, Gijón y Avilés. Fácil es de inferir cuál sería su sentimiento y trastorno al oír nueva tan cruel, después de haber sufrido una serie tan continuada de trabajos y persecuciones, y al considerarse destituido de recursos en tierra ajena, sin poder entrar en la suya, porque tanto suspiraba.

Pero pasados unos días recibió otra de que los asturianos habían arrojado de su país a los enemigos, y muy contento determinó volver a embarcarse en el mismo bergantín, que todavía permanecía en la ría por falta de viento. Se despidió de sus bienhechores, se reembarcó el

equipaje, levó el buque la áncora, comenzó a ponerse en franquía; pero cuando don Gaspar iba a pasar a él, observa que vira sobre el puerto por haberse cambiado el viento. A esto se agregó, que habiendo llegado el correo poco después, trajo la triste nueva de haber rechazado los franceses a los españoles y que habían vuelto a dominar Oviedo y Gijón; con lo que tornó desconsolado a su residencia, que, aunque extraña, la hacía menos desagradable la buena acogida de aquellos benéficos gallegos.

Estándola disfrutando Jovellanos, aunque con pasajera tranquilidad, un ignominioso y torpe disgusto la alteró. La mañana del 25 del propio mes de marzo se presentó en la casa en que estaba hospedado el coronel don Juan Felipe Osorio, acompañado de un escribano, después de haber dejado en su posada su asesor y tropa con que la noche anterior había entrado en la villa; llamó aparte a don Gaspar y le manifestó la orden que traía de la Junta principal de Santiago, emanada de la Superior de la Coruña, para saber si él y Campo-Sagrado traían pasaportes y recogerlos. Es fácil inferir cuál sería la sorpresa de Jovellanos al oír tan inesperada comisión, y al ver el aparato con que se le notificaba. Se los mostró, y aunque se resistió a entregarlos, hubo de ceder, por no estrellarse con una autoridad armada, y de tan poco miramiento a unos caballeros tan notorios y conocidos en aquel país. Así acabó esta escena, a la que sucedió otra no menos desagradable, pues volvió el coronel por la tarde y les dijo abiertamente que su comisión se extendía a reconocer y recoger sus papeles. Perdiendo entonces don Gaspar su natural moderación, se resistió con calor y vehemencia a tan despótica y violenta exacción. Insistía el militar en la precisión de cumplir las órdenes de sus jefes; prolongábase, y se enardecía, la contienda, pues todo lo que sobraba a Jovellanos de razón, sobraba de fuerza al comisionado; y al fin la prudencia obligó a aquel a que se reconociesen los papeles y se sacase copia de los que quisiesen, pero de ningún modo condescendió a deshacerse de los originales.

Se conformó el coronel, pero tomando tiempo para consultar el convenio a sus comitentes. Entre tanto don Gaspar y el marqués dirigieron las quejas de todo lo ocurrido a la Suprema Junta de Regencia y al capitán general de Galicia, de cuyos oficios recibieron puntual contestación. La Junta Superior de Galicia, conociendo su error, se apresuró a corregirle, dando por concluida la comisión de Osorio, y mandándole que restituyese los pasaportes; pero la Regencia, aunque reprobó la

conducta de la Junta y de su comisionado, nada proveyó en desagravio de los atropellados.

Esto excitó su celo y pundonor a escribir una enérgica y elocuente Memoria, no tanto para manifestar al público su conducta patriótica y opiniones, cuanto para rebatir las atroces calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central, con documentos incontrastables, aprovechando el tiempo y vagar que le proporcionó para ello su larga residencia en Muros (6).

Permaneció allí hasta julio de 1811 en que dispuso su viaje por tierra, noticioso de estar libre de enemigos, despidiéndose con ternura y agradecimiento de los caritativos muradanos, sus generosos bienhechores.

Desde que entró en el Principado de Asturias se notó la alegría de sus habitantes, que crecía progresivamente al paso que se acercaba a Gijón. Entró en esta villa el 6 de agosto antes de medio día, cuando no le esperaban; y dirigiéndose a la iglesia parroquial, el pueblo que le reconoció, se avanzó en tropel y alzara al caballo en que iba montado, y le apeó de él. Mientras estuvo postrado ante el altar del Señor Supremo, haciendo una devota oración y dándole gracias por verse en el mismo templo en que había sido regenerado, y en el que descansaban los huesos de sus padres, se aumentó el concurso extraordinariamente con la noticia de su llegada, y alborozado le llevó en volandas a su casa, gritando: *viva el padre de la patria; viva el bienhechor de esta villa y de toda la provincia.* Sonó en el momento un repique general de campanas, se disparó la artillería de la plaza, se empavesaron todos los buques del puerto y se encendieron aquella noche muchas hogueras en las plazas y calles, con iluminación en las casas de todo el vecindario. ¡Triunfo consagrado a la virtud y al amor patrio, después de una larga y penosa ausencia de tribulaciones!

Apenas desembarazado del tropel y de las visitas, y antes de descansar de tan molesto camino, salió a recorrer las obras públicas que había emprendido en aquella villa, y la primera de todas la de su querido Instituto, que vió, con el mayor dolor, desmantelado, por haber servido de cuartel a los franceses. Pero sin detenerse un momento empezó a buscar recursos para su reparación, sin ocuparse en otra cosa durante su corta mansión allí que en habilitarle con todo lo necesario para

(6) Esta memoria con los apéndices que la acompañan se imprimieron luego en La Coruña en dos tomos, en cuarto.

comenzar sus estudios. Autorizado por la Regencia del Reino, hace de nuevo todas las puertas, ventanas y vidrieras que no tenía; le provee de mesas, sillas, tinteros y demás de que carecía; convoca a los maestros y alumnos dispersos, y por circulares impresas que dirigió a las justicias del Principado, anuncia para el 20 de noviembre de aquel año la apertura y principio de la enseñanza de aquel importante establecimiento.

Mas cuando volvía a revivir su espíritu, encendido con el celo ardiente de estas preparaciones, y a recobrar sus fuerzas con tan dulces y lisonjeras faenas, la insondable Providencia, cuyos planes son muy diferentes de los de los hombres, desbarata con un soplo los suyos, y apresura el término de su carrera para premiar de una vez, y para siempre, tan repetidos y gloriosos afanes. La terrible y espantosa noticia de que los intrépidos enemigos volvían a toda prisa a invadir aquel desgraciado país, llena de pavor y susto a los habitantes de Gijón, escarmentados de las crueles vejaciones que habían sufrido. Todos procuran huir, y un pequeño bergantín vizcaíno que se hallaba en el puerto, proporciona pronta fuga al señor don Gaspar y a su íntimo amigo don Pedro de Valdés Llanos, con otras muchas gentes del pueblo. Salen del muelle al anochecer del día 6 de noviembre, y al empezar a bordear para zafarse de la concha, comienza una reñida contienda entre el cónsul inglés de aquel puerto, que iba a bordo y el capitán de otro barco garnesey, que le seguía, sobre que la Real Hacienda le satisficese 60.000 reales que se le habían exigido por el valor de 400 quintales de bacalao que le cogieron de contrabando, sobre lo cual había formado expediente. La disputa duró en la mar casi toda la noche, y pudo ser sangrienta, porque disparando el garnesey una bala en el costado del bergantín, puso a todos los pasajeros en la mayor consternación, con gran gritaría de niños y mujeres; y a no ser por la persuasión y amenazas del elocuente don Gaspar, y porque la necesidad y la fuerza obligaron a ceder a los dependientes de la Real Hacienda, hubiera acabado desastrosamente.

Tan incómoda y peligrosa detención fué causa de mayores males, pues impidió montar aquella noche el Cabo de Peñas, y de entrar en Ribadeo, por haberse levantado un fuerte vendaval que lo estorbaba, y en seguida una furiosa tempestad que duró ocho días entre sustos, fatigas y aflicciones de tanta gente, al fin de los cuales se pudo arribar con mucho trabajo al miserable puerto de Vega, situado en los confines de Asturias, entre Luarca y Navia. Cualquier lector, por insensible que sea, no podrá dejar de considerar las angustias que padecería el desgra-

ciado Jovellanos con la frecuente sucesión de tantas molestias, peligros y persecuciones en su avanzada edad, que parecen más bien inventadas por una negra imaginación para mover a lástima y hacer más interesante su vida, que verdaderas. Exánime y sin fuerzas le lleva a su casa con el amigo Valdés Llanos el generoso don Antonio Trelles Osorio, caballero de aquella villa, y los acomoda en una misma alcoba. Recuperados algún tanto de las pasadas fatigas, disponen salir el 16 para Ribadeo, noticiosos de estar allí una fragata que los conduciría a Cádiz, a Inglaterra o a donde don Gaspar quisiese, en virtud de los pasaportes y órdenes que de antemano tenía de la Regencia y del Gobierno inglés, previniendo cualquier infortunio que le pudiese suceder en Gijón. Para disponer este viaje se quedó a bordo aquella noche su mayordomo don Domingo García, custodiando el equipaje, que no se había desembarcado, cuando de repente se levanta otra cruel tempestad, al tiempo de llenar la marca, que rompiendo las amarras del buque, le arrastra al mar la resaca. Una oleada de creciente le precipita al puerto; pero otra resaca torna a llevarle al piélago, tronchando el palo de proa contra un peñasco. En este momento de retrocesión, y al oír la espantosa voz del piloto: *el que quiera salvar la vida, tírese a tierra*, da un violento salto don Domingo y se apodera de un murallón que está a la entrada del puerto, con gran peligro por la oscuridad de la noche. Después de tres horas de haber bregado animosamente, otra ola más fuerte que las anteriores arroja el bergantín entre dos peñas, y aunque haciendo agua, sin desgracia de persona alguna, y sin pérdida de los equipajes, que se sacaron después sin lesión a tierra.

La triste narración de esta borrasca, referida por los mismos que la habían pasado, hubo de afligir demasiado a los dos amigos que descansaban en casa de Trelles, pues don Pedro Valdés Llanos, que se había indispuerto al entrar en Vega por habérsele cerrado una fuente, se agravó sobremanera. No se apartaba de su lado don Gaspar, suministrándole el alimento y medicinas con su mano y con aquel tierno afecto que siempre conservó a sus amigos; mas siendo necesario administrarle el Viático y hacer testamento, le mudaron a otro aposento. El sentimiento de tan repentina y grave enfermedad postró en cama a Jovellanos. Mue- re Valdés Llanos el 25 de noviembre de 1811 a las dos de la tarde y don Gaspar, ignorando esta desgracia y acometido de una ejecutiva pulmonía, que no cedía a las cantáridas, ni a ningún otro remedio, falleció a los dos días siguientes, el 27 del propio mes, entre nueve y diez de la noche, a los sesenta y seis años, diez meses y veintidós días de edad,

después de haber recibido con edificación los Santos Sacramentos aquella tarde. Así acabó esta tragedia, que tal se puede llamar el tejido de desgracias y persecuciones, que el hado y sus enemigos urdieron contra su inocencia en los últimos veinte años de su laboriosa vida.

Las Cortes de Cádiz, luego que recibieron la noticia de tan triste acontecimiento, dieron un decreto declarándole benemérito de la Patria en grado eminente y heroico, y encargando a la Comisión de Agricultura que tuviese muy presente el informe extendido por él mismo sobre el expediente general de *la Ley Agraria*: esa obra inmortal, cuyo plan es el único que todavía debe seguir un Gobierno ilustrado, que trata eficazmente de dar impulso a todos los ramos de la riqueza pública y privada, por medio de saludables reformas en su sistema económico.

A. CEAN BERMUDEZ